

San Miguel, 12 de Septiembre de 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1.- Memo N° 1510, Memo N° 1652/2016, Memo N°1662/2016, todos de la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante el cual se remiten los antecedentes de los funcionarios que solicitaron su traspaso de la categoría E) a la categoría C), según lo establecido en el Artículo 1° de la Ley 20.858.
- 2.- El Artículo 1° de la Ley 20.858, que Concede Beneficios al Personal de la Atención Primaria de Salud; el artículo 5 de la Ley 19.378 y demás normas aplicables y vigentes;
- 4.- El Decreto N° 119 de fecha 26 de agosto de 2015, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento del artículo 1° de la Ley N°20.858, estableciendo el proceso de traspaso de categoría.
- 6.- Que revisados los antecedentes acompañados por los funcionarios que solicitan el cambio de categoría, estos cumplen con los requisitos establecidos en la ley 20.858 y con los procedimientos señalados en el Reglamento de la Ley, Decreto N° 119.
- 5.- Y, teniendo presente, las facultades que en mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, me otorgan sus Estatutos.

RESUELVO:

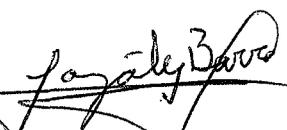
- 1.- **TRASPASESE**, a los siguientes funcionarios pertenecientes a la Dotación de Salud Comunal de la Corporación Municipal de San Miguel, de la categoría E) a la categoría C) de la Ley N°19.378.- de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de Ley N°20.858.-

CABELLO MARAMBIO	MARÍA ADRIANA	9.100.407-0
CONTRERAS ORELLANA	ALICIA	10.725.938-4
ACEITUNO PARRA	AURORA	6.365.875-8
QUINTEROS CONSTANCIO	CLAUDIA	16.418.958-9
RIQUELME AROS	FELIPE	13.919.498-5
CANDIA ARRIAGADA	JENNIFER	12.632.983-0
MORALES MUÑOZ	LUIS	14.905.822-2

LIGUENCURA TORRES	MARIA	7.545.077-K
SEPULVEDA ALVAREZ	OLGA	11.776.833-3
CORNEJO GUTIERREZ	PABLO	15.663.061-6
NAVIA BRAVO	SANDRA	7.812.473-3
BRITO GUERRA	XIMENA	9.422.156-0
ABARZUA GONZALEZ	VICTOR	16.246.922-3
ARRIAGADA RODRIGUEZ	GILDA	8.352.028-0
ARRIAGADA RODRIGUEZ	HECTOR	8.048.991-9
CARRASCO CACERES	ISABEL	8.515.695-0
CASTILLO PADILLA	JORGE	14.536.957-6
CERGNAR RIVAS	MILAN	12.668.906-3
CIFUENTES GONZALEZ	AIDA	16.548.515-7
DIAZ NAVARRO	NUVIA	8.972.951-3
DIAZ VALENZUELA	ALODIA	7.574.164-2
MADARIAGA HUERTA	OFELIA	10.719.068-6
NUÑEZ DONOSO	SABINA	13.949.086-K
ORELLANA GALAZ	LORETO	12.045.607.5
VENEGAS VERGARA	SOLEDAD	16.643.293-6
BRITO GUERRA	IRIS	7.197.054-K
LOPEZ ARAYA	JEANNETTE	12.110.491-1
BURGOS GONZALEZ	EDUARDO	13.903.735-9

- 2.- Los funcionarios serán traspasados en la calidad contractual en que se encuentran contratados.
- 3.- El traspaso se hará efectivo para la dotación del año 2017.

Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.



CARLOS GONZALEZ BARROS
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

PHG/ign

- Distribución:
- Dirección de Salud
 - Encargado de Transparencia
 - Encargada de Personal
 - Archivo Secretaría General C.M.S.M.